



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo

Asignatura:

Matemáticas

Nombre del docente o los docentes:

Emerson Perea Ramírez

Grupo:

6° 1__ 2__ 3__ 4__

Nombre del estudiante

Estándar

- Reconozco y generalizo propiedades de las relaciones entre números naturales y de las operaciones entre ellos en diferentes contextos.

Competencia

- Razonamiento
- Resolución y planteamiento de problemas
- Comunicación
- Modelación
- Elaboración, comparación y ejercitación de procedimientos

Indicadores de desempeño

- Infiere los diferentes usos de algunas magnitudes y las relaciona correctamente con las unidades adecuadas, en contextos aditivos y multiplicativos.
- Establece relaciones de orden y equivalencia en el campo de los números naturales.
- Infiere los principales usos que se le pueden dar a la potenciación y la radicación para resolver problemas no solo de las matemáticas, sino también de otros contextos
- Utiliza correctamente las propiedades de los números naturales en contextos aditivos y multiplicativos.
- Expresa asertivamente con claridad, y de forma argumentada, y sin agresión, los propios puntos de vista y escucha los argumentos de los demás.

Contenidos

- Conjunto de los números naturales.
- Orden en el conjunto de los números naturales.
- Operaciones entre números naturales y sus propiedades (adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación, radicación y logaritmación).

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

① Plantea una operación en cada caso y resuélvela.

a. De 15798 resta 7654.

b. De la suma de 76543 y 13877 resta 34876.

c. A la diferencia entre 54673 y 21764 suma la diferencia de 76983 con 23876.

d. Resta 54876 de la suma entre 65432 y 43765.

e. Resta la suma de 432 y 17842 de la diferencia entre 43876 y 22875.

② a. ¿En cuánto es mayor 76543 que 43765?

b. ¿En cuánto es menor 45792 que 81298?

c. ¿Cuánto se le debe sumar a 43765 para llegar a 100000?

d. ¿En cuánto excede 65498 a 32987?

e. ¿Cuánto se le debe disminuir a 567894 para obtener 125000?

④ 488.280 390 739.440 780

③ Estima cada producto. Sigue el modelo de la actividad anterior.

a. $655 \cdot 98$

b. $132 \cdot 47$

c. $901 \cdot 62$

d. $185 \cdot 55$

e. $227 \cdot 87$

f. $946 \cdot 33$

565.524 828 787.050 825

923.400 972 95.760 399

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega



Lee por favor

El estudiante debe presentar un trabajo con los ejercicios expuestos en este plan, debe contener portada bien distribuida. El trabajo se debe presentar hecho a mano.

Fecha de entrega del trabajo al docente: del 19 al 23 de mayo

Fecha de sustentación: del 26 al 30 de mayo.

El trabajo equivale al 40% con procedimiento debidamente sustentado.

La sustentación equivale al 60%. Se realizará escrito con temáticas del taller.

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”